



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

## Resolución de Presidencia N°...178-2016-IPD/P.....

Lima.....14.....de..Octubre...de 2016

### VISTOS:

La Resolución de la Unidad de Personal N° 077-2016-IPD/OGA/UP del 13 de octubre de 2016, el Informe N° 1098-2016-IPD/OGA/UP emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración del 13 de octubre de 2016 y el Informe N° 562-2016-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del 14 de octubre de 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 358-2015-P/IPD del 1 de octubre de 2015, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte designó al señor Walter Hugo Vera Mechán, en el cargo de Presidente del Consejo Regional del Deporte de Lambayeque del Instituto Peruano del Deporte;

Que, a través de la Resolución N° 077-2016-IPD/OGA/UP, la Unidad de Personal otorgó licencia con goce de haber del 17 al 24 de octubre al señor Walter Hugo Vera Mechán, Presidente del Consejo Regional del Deporte de Lambayeque, por su participación como árbitro de voleibol en el "Campeonato Sudamericano U21", que se llevará a cabo en la ciudad de Bariloche, República de Argentina;

Que, mediante Informe N° 1098-2016-IPD/OGA/UP, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración considera procedente que se encargue la Presidencia del Consejo Regional del Deporte y que dicho encargo recaiga en el señor Luis Guillermo Campos Orrego desde el 17 hasta el 24 de octubre de 2016 tiempo que durará la licencia de su titular;

Que, mediante Informe N° 562-2016-IPD/OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica considera procedente encargar las funciones del Presidente del Consejo Regional del Deporte de Lambayeque al señor Luis Guillermo Campos Orrego;

Que, en tal sentido resulta necesario emitir la Resolución correspondiente;

Con los vistos de la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Personal;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR** la Presidencia del Consejo Regional del Deporte de Lambayeque, al señor Luis Guillermo Campos Orrego, por el periodo desde el 17 hasta el 24 de octubre de 2016, en adición a sus funciones.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

*Resolución de Presidencia N° 178-2016-IPD/P*

Lima, 14 de Octubre de 2016

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



Mg. SAUL BARRERA AYALA  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

